**CODA**
Marqués de Santa Ana, 28, bajo izquierda
28004 Madrid - Teléfono: (91)522 78 47

# Estimado amigo:

*En primer lugar, queremos agradecerte tu interés en saber un poco más acerca de la Coordinadora de Organizaciones de Defensa Ambiental (CODA) y el trabajo que desarrolla.*

*Expresar en poco espacio qué es la CODA y qué hace no será suficiente para que nos puedas conocer en profundidad. Sin embargo, esperamos que la información que aquí te damos sea suficiente para que te animes a colaborar con nosotros.*

## La CODA (Qué es y qué hace)

*En 1978 se fundó la CODA con el fin de defender las aves y su hábitat. (Se llamaba entonces Coordinadora para la Defensa de las Aves). Este objetivo se fue ampliando según iban surgiendo nuevos campos de protección hasta llegar a la situación actual, en la que se ha asumido el conjunto de los problemas medioambientales que afectan a nuestros recursos naturales.*

*Espacios naturales, especies, urbanismo, energía, contaminación, etc. han pasado a ser temas habituales de la CODA. Asimismo, el crecimiento en los objetivos ha llevado a un fuerte aumento en el número de asociaciones que la componen, siendo ahora la principal federación ecologista del estado con casi cien grupos.*

*El motivo de este crecimiento se halla en la continuidad y trabajo desarrollado por la CODA. Han tenido gran repercusión campañas como la de Cabañeros y Anchuras, y las acciones que llevamos en contra del campo de tiro; las campañas en contra de urbanizaciones en el Moncayo, Sierra de Alcaraz y el Pirineo; el trabajo para proteger el oso; el papel desempeñado a favor de la creación del Parque Nacional del Archipiélago de Cabrera y de denuncia de las agresiones a Doñana, etc.*

*Muchas otras que no han alcanzado tanta popularidad ha sido llevadas adelante con el mismo empeño. Entre ellas, campañas en contra de vertidos, talas, caza ilegal y a favor de espacios naturales, especies en extinción o uso sostenido del medio.*

## Funcionamiento

*La CODA organiza sus actividades en torno a comisiones de trabajo que dividen las cuestiones medioambientales alrededor de temas o focos de actuación. De esta manera se consigue una mayor eficacia en las campañas realizadas. Las comisiones son:*

## Comisión de Espacios Naturales y Ordenación del Territorio

Esta Comisión, un auténtico cajón de sastre, trabaja en todo lo que incida en el medio físico: tanto carreteras, como urbanizaciones, construcciones públicas, aterrazamientos, embalses, alteraciones del hábitat, repoblaciones forestales, etc., entran en su campo de actuación, que presta especial atención al uso sostenible de los recursos naturales, y a la protección de los espacios bien conservados.

## Comisión Internacional

Representa a los grupos de la CO DA en los foros europeos. Asimismo se hace cargo de aquellas agresiones que por su repercusión mundial hacen necesaria la colaboración internacional. Es el caso del aumento del efecto invernadero, la lluvia ácida, la desforestación y erosión y la superpoblación.

## Comisión de Especies

Esta comisión se dedica a la realización de campañas para la protección de todo tipo de especies, pero especialmente las que se encuentran especialmente protegidas y en peligro de extinción a la vez que colaboramos en diferentes estudios sobre las poblaciones faunísticas y organizamos actividades como jornadas, publicación de material informativo, etc.

Los problemas a los que habitualmente nos enfrentamos son la tenencia y comercialización ilegal de especies, el expolio de nidos, la caza furtiva, la utilización de métodos no selectivos de caza (venenos, cepos, trampas, etc), la protección de colonias y áreas de nidificación, la conservación de las poblaciones animales, la existencia de zoologicos ilegales, el atropello de animales en las carreteras y en general cualquier actividad que ponga en peligro a nuestras especies autóctonas.

Pero además, y de forma prioritaria, se desarrollan campañas globales sobre aspectos puntuales, siendo en la actualidad dos las campañas de este tipo que tenenos en marcha: El Plan de Control de la Actividad Cinegética y el Estudio de las Consecuencias de los Tendidos Eléctricos.

La primera de ellas, consiste en el seguimiento de la actividad cinegética, estudio de sus consecuencias y denuncia de todas las irregularidades que se realizan durante las cacerías y en los cotos de caza, a la vez que se intenta conseguir la coordinación de todos los grupos que trabajan en este temas. Para ello venimos denunciando durante los últimos años las Ordenes de Veda, las irregularidades en los cotos de caza, y en general el incumplimiento de las normativa cinegética existente.

Respecto al Estudio de las Consecuencias de los Tendido Eléctricos, nuestro trabajo se basa en la recogida de todos los casos existentes de electrocución y colisión con tendidos eléctricos, para la realización de un informe que indique cuáles son las medidas que las compañías eléctricas deben tomar par evitar este tipo de accidentes.

# Socio individual de la CODA

Además de los grupos ecologistas, colaboran con la CODA un importante número de socios individuales, que aportan información, apoyo, ayuda económica, y colaboran en campañas y acciones realizadas por la CODA.

La cuota que aporta el socio colaborador es la que él considere adecuada a sus posibilidades, destinándose a financiar las acciones y campañas de defensa de la naturaleza.

El socio colaborador recibe puntualmente el boletín y otras comunicaciones y se le informa de actividades que realiza la Coordinadora. Asimismo puede utilizar los servicios que presta la CODA de asesoramiento, información, etc.

Esta conjunción entre la labor de coordinadora y la apertura a todas aquellas personas que, perteneciendo o no a algún grupo, quiera colaborar como socio individual, nos ha dado mayor dinamismo y parte del respaldo económico que necesitábamos.

Y ahora nuestra sugerencia: colabora como socio de la CODA en la labor que hacemos en defensa de la naturaleza. Para nosotros es muy importante el apoyo que nos puedas dar.

HAZTE SOCIO DE LA CODA

# Comisión de Energía

Busca alternativas al actual ritmo de consumo y a las fuentes lesivas con el medio ambiente. Entre sus objetivos se encontran la sensibilización de la opinión pública ante el derroche energético y el estudio y propuestas de explotación racional de los recursos energéticos.

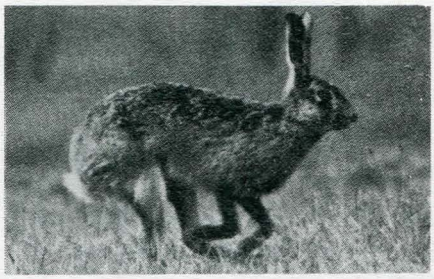

# Comisión Jurídica

Esta Comisión presta función en varios sentidos:

- Campañas propias, donde la temática jurídica sea el principal elemento de discusión y de fondo.
- Asesoramiento mediante elaboración de informes sobre temas concretos que se presten a un mayor desconocimiento y confusión.
- Conferencias y publicaciones con el fin de enseñar a grupos y miembros la elaboración de denuncias y aspectos del derecho donde se puedan manejar por sí mismos sin necesidad de recurrir a abogados por ser temas sin muchas complicaciones (denuncias puntuales).
- Colaboración en la elaboración de denuncias donde su carácter requiera un perfil técnico específico.

# Comisión de Contaminación y Residuos

Esta Comisión se constituyó en las Jornadas de la CODA celebradas la pasada Semana Santa. En aquella reunión se pudo pulsar la atención que despertaban estos temas apenas tratados en el pasado entre los grupos de la CODA.

A pesar de su amplitud, los temas que esta Comisión se propone tratar son los siguientes:

A) Residuos industriales
B) Residuos sólidos urbanos
C) Contaminación atmosférica
D) Reciclaje

Pretendemos abordar esta temática a través de la siguiente estrategia:

1) Creación de una comisión estable con reuniones periódicas incidiendo, al principio, en intercambio de información.

2) Emprender una labor de concienciación pública con campañas propias.

3) Actuar en lo posible en colaboración con otros movimientos y grupos sociales (comités de empresa, asociaciones vecinales, etc.).

4) Dar a conocer nuestras actividades a los medios de comunicación, siendo esta tarea de vital importancia a efectos de concienciación pública.

5) Denunciar administrativa y judicialmente, cuando sea necesario y posible, a los que infrinjan la legislación.

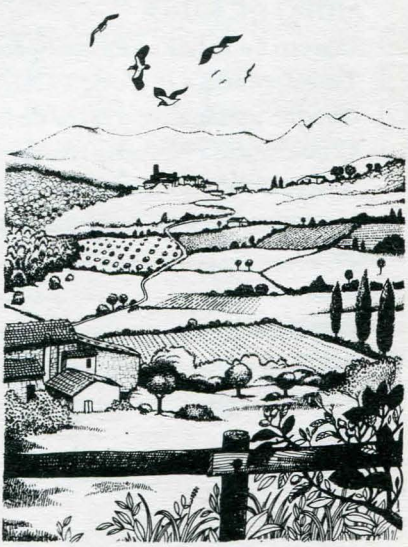

# Otras campañas de la CODA

**Carreteras y autovías.**

Campañas contra proyecto agresivos hacia el medio ambiente, como la autopista Alicante-Cartagena y la autopista de Burgos.

**Urbanizaciones en las que se atenta contra el medio ambiente.**

Cádiz, Murcia, Costa Doñana. Isla Canela en Huelva, Cabo Gata en Almería, así como las instalaciones deportivas de La Pinilla.

**Actividades Forestales.**

Se ha actuado contra la plantación de eucaliptos, principalmente en Galicia. Y contra las cortas abusivas como las de Sierra Pelada (Huelva), y en el río Agueda (Salamanca).

**Pirineos.**

Campaña para evitar la destrucción de los hábitats pirenáicos (urbanizaciones, estaciones de esquí, pistas, turismo masivo), que pueden poner en peligro la supervivencia del oso pardo.

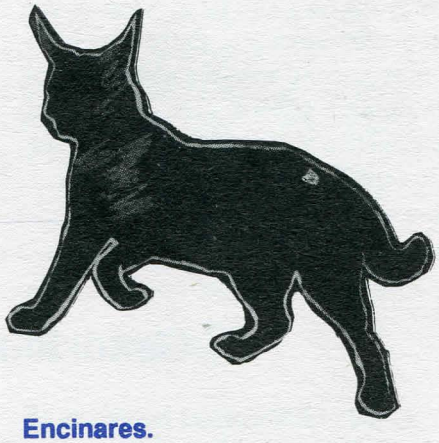

**Encinares.**

Redacción de la Ley de encinares de Madrid, así como actuaciones para proteger especios naturales de la Comunidad de Madrid, como el Monte del Pardo.

**Planes de Desarrollo Regional.**

Campaña contra los Planes de Desarrollo Regional en cuanto a sus planteamientos poco respetuosos con el medio ambiente y los recursos naturales.

**Contaminación.**

Campañas contra los vertidos en la Bahía de Algeciras y de Portman.

**Zonas húmedas.**

Conservación de zonas húmedas, como las de Las Saladas de Alcañiz, Villafáfila, la Laguna de las 500 de Cádiz, el Marjal de Pego-Oliva, el Marjal de Almenara en Sagunto, Txingudi en Guipúzcoa.

**Nucleares.**

Iniciativa legislativa popular antinuclear.

**...Y además:**

Tren de alta velocidad (TAV).

Seguimiento de mortalidad de vertebrados en carretera.

Oposición a la descatalogación de una parte del Parque Nacional de Aigües Tortes.

## BOLETIN DE INSCRIPCION COMO SOCIO COLABORADOR DE LA CODA

Apellidos: .....
Nombre: .....
Domicilio: .....
Localidad: ..... C.P.: .....
Provincia: .....Teléfono: .....
Edad: ..... Profesión: .....

*Deseo hacerme socio colaborador de la CODA, aportando .....pesetas anuales (desde 3.000 ptas.)*

**MODO DE PAGO:**

☐ Ingreso en metálico en cualquier oficina de la Caja Postal a la cuenta corriente de la CODA, nº 10.053.451
☐ Transferencia a la c/c de CODA, nº 10.053.451 de la Caja Postal
☐ Cheque nominativo a favor de CODA.
☐ Domiciliación bancaria (recomendado)

*Ruego a Vds. tomar nota de que, hasta nuevo aviso, deberán adeudar en mi cuenta en esa Entidad, los recibos qu a mi nombre, les sean presentados para su cobro por la CODA anualmente.*

Banco: .....
Sucursal: .....
Domicilio: .....
Población: .....C.P.: .....
Nº de cuenta: .....
Titular: .....

Firma: